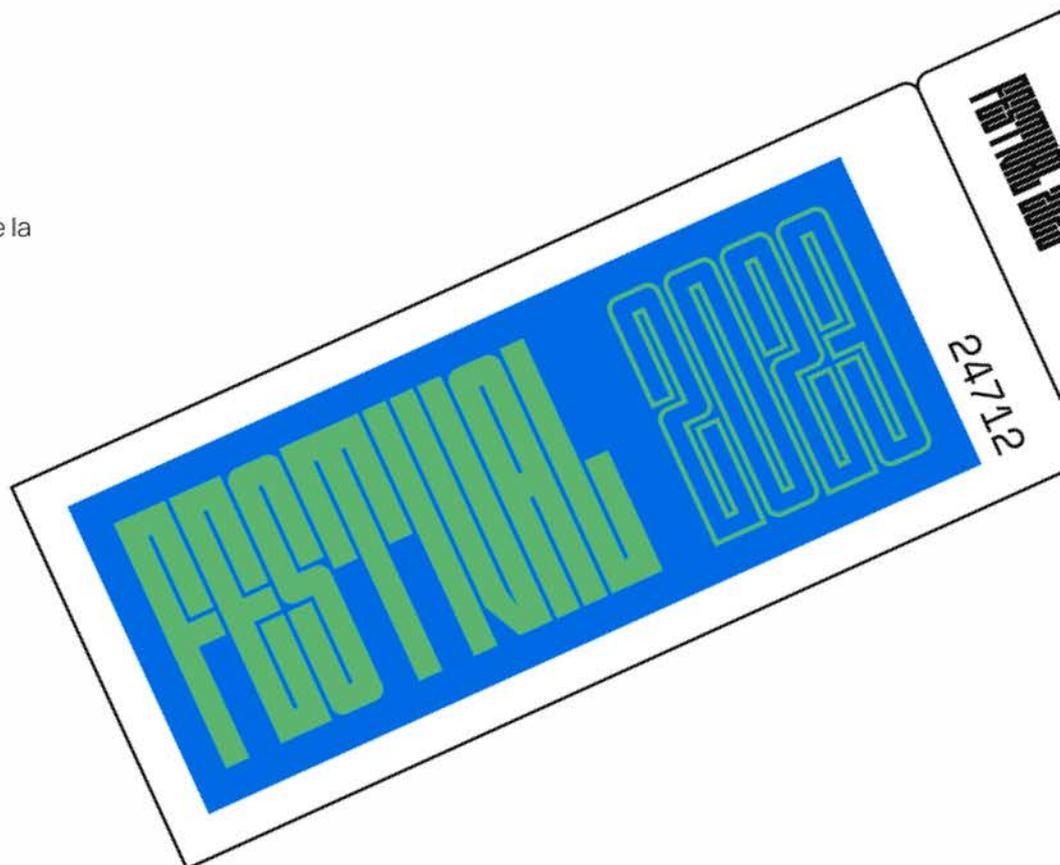


# ¿Te han cancelado un festival?

La empresa organizadora está obligada a devolvarte el importe de la entrada

Si es por un motivo de fuerza mayor, dependerá de la política comercial de la organización.

Si te cambian el programa, reclama.

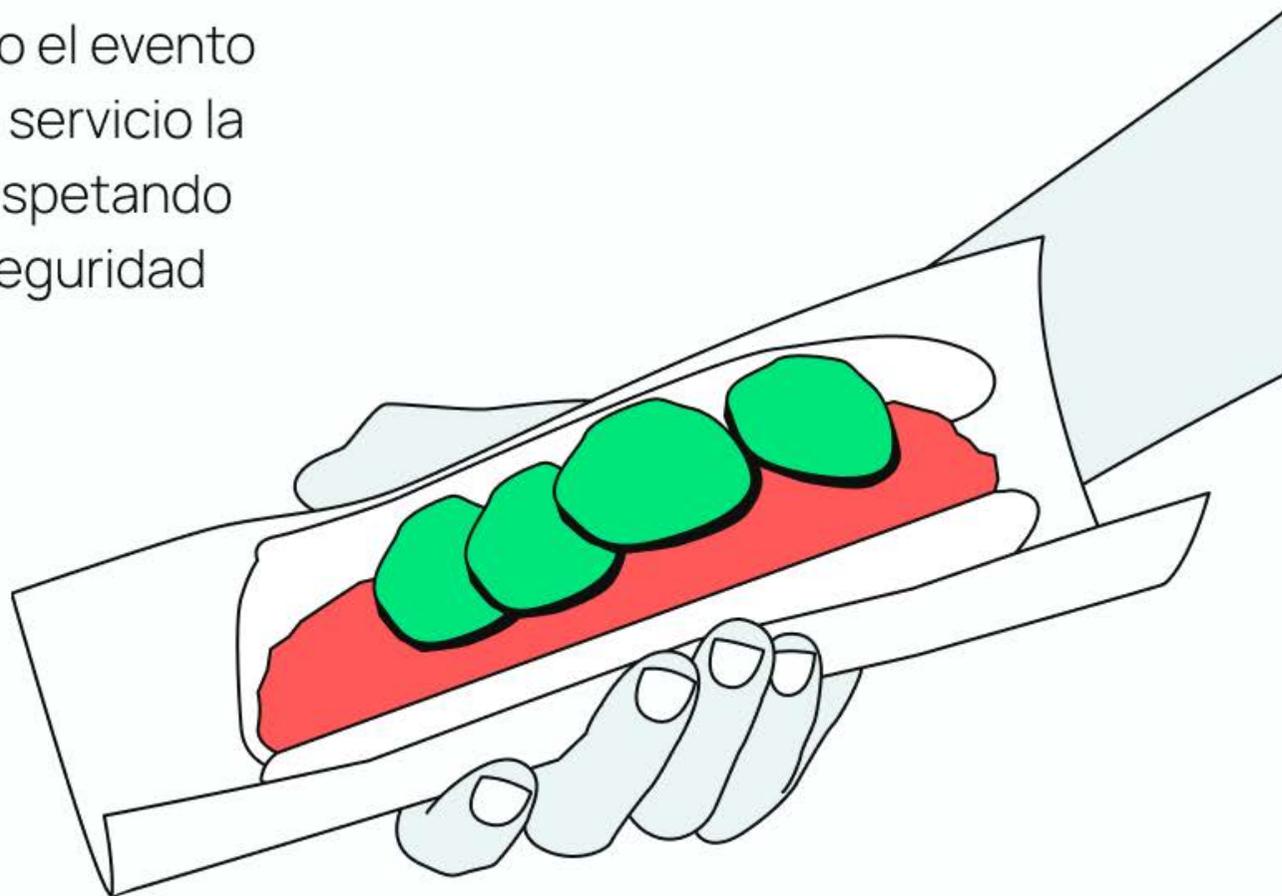


MINISTERIO  
DE CONSUMO



# Sí, puedes llevar comida y bebida a un festival

Siempre y cuando el evento  
no ofrezca como servicio la  
restauración y respetando  
las medidas de seguridad



MINISTERIO  
DE CONSUMO



Región de Murcia

# Hidrátate, disfruta y cuida el planeta

A partir del 1 de julio, los  
festivales deben garantizar el  
acceso a agua potable no  
envasada



MINISTERIO  
DE CONSUMO

